



LISTA DE ESTRADOS QUE CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y SE PÚBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTA JUNTA ESPECIAL NÚMERO CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

1.- EXP.-NÚM.- 663/V/2015.- ERIK MACÍAS QUEZADA.-VS.- COMPAÑÍA PEÑA SÁNCHEZ Y OTROS.- INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.-

“...SE NOTIFICA A LAS PARTES, QUE, VISTOS LOS AUTOS, EN PARTICULAR EL ESCRITO DE TRES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR LA LICENCIADA MAYRA ELIZABETH CASTILLO CABALLERO EN SU CARÁCTER DE PROCURADORA AUXILIAR DE LA DEFENSA DEL TRABAJO Y APODERADA LEGAL DE LA PARTE ACTORA, SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL **JEFE DE DEPARTAMENTO DE AMPAROS, PERITAJES Y DILIGENCIAS** ADSCRITO A ESTE TRIBUNAL PARA QUE SIRVA INFORMAR A ESTA AUTORIDAD SI EN SUS LIBROS DE REGISTRO EXISTE O NO ALGÚN JUICIO DE GARANTÍAS EN TRAMITE O PENDIENTE DE RESOLVER QUE TENGA RELACIÓN CON EL PRESENTE JUICIO, EN PARTICULAR RESPECTO DEL **LAUDO DE FECHA SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE**, COMPRENDIDO DICHO INFORME DE LA FECHA ANTES INDICADA A LA DE EMISIÓN QUE SE SOLICITA...”- -

2.- EXP.-NÚM.- 548/V/2020.- MARÍA DEL PILAR ORDUÑA FRANCO.-VS.- ÓPTICA GAM Y OTROS.- REINSTALACIÓN.- PEROTE, VER.-

“...SE NOTIFICA A LAS PARTES, QUE SE CONTIENE EN AUTOS ESCRITO SIGNADO POR EL LICENCIADO BOGARD RAFAEL PRATZ SALGADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PARTE DEMANDADA FÍSICA SANDRA NALLELY ORTEGA HERNÁNDEZ, GREGORIO ANTONIO AMARO ORTEGA Y ROSALÍA ISELA ORTEGA HERNÁNDEZ, DE FECHA **VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, TENIÉNDOLE POR VERTIDAS SUS MANIFESTACIONES EN DICHA PROMOCIÓN, QUIEN DEBERÁ DE ESTARSE AL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS...”- -

“...SE NOTIFICA A LAS PARTES, QUE, VISTOS LOS AUTOS SE DESPRENDE QUE HA TRANSCURRIDO EL TERMINO CONFERIDO PARA FORMULAR SUS RESPECTIVOS ALEGATOS, SE HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO CONTENIDO EN ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS Y SE LES TIENE POR PERDIDO DE DICHO DERECHO. AL NO EXISTIR PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y EN RELACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 885 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO SE DA **VISTA A LAS PARTES PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES** EXPRESEN SU CONFORMIDAD CON DICHA CERTIFICACIÓN, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE DE NO HACERLO Y SI HUBIEREN PRUEBAS POR DESAHOGAR SE LES TENDRA POR DESISTIDOS DE LAS MISMAS Y SE PROCEDERÁ A





CERRAR INSTRUCCIÓN..."- -

3.- EXP.-NÚM.- 605/V/2016.- TOMASA RUIZ HERNÁNDEZ.-VS.- SOCIEDAD COOPERATIVA DE AUTOTRANSPORTES URBANOS Y SUBURBANOS LA AZTECA S.C. DE R.L. Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- COATEPEC, VER.-

“““...SE NOTIFICA A LAS PARTES, QUE, VISTOS LOS AUTOS, EN PARTICULAR EL ESCRITO DE CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR LA LICENCIADO HUGO RAMÍREZ VIVEROS, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA, SE ORDENA GIRAR ATENTO ÓFICIO AL **JEFE DE DEPARTAMENTO DE AMPAROS, PERITAJES Y DILIGENCIAS** ADSCRITO A ESTE TRIBUNAL PARA QUE SIRVA INFORMAR A ESTA AUTORIDAD SI EN SUS LIBROS DE REGISTRO EXISTE O NO ALGÚN JUICIO DE GARANTÍAS EN TRAMITE O PENDIENTE DE RESOLVER QUE TENGA RELACIÓN CON EL PRESENTE JUICIO, EN PARTICULAR RESPECTO DEL **LAUDO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**, COMPRENDIDO DICHO INFORME DE LA FECHA ANTES INDICADA A LA DE EMISIÓN QUE SE SOLICITA...”- -

4.- EXP.-NÚM.- 274/V/2020.- GABRIEL VÁZQUEZ CHANG.-VS.-RUMOFox PUBLICIDAD Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.-

“““...SE NOTIFICA A LA DEMANDADA LA PERSONA QUE RESULTE SER PROPIETARIO, ADMINISTRADOR, REPRESENTANTE LEGAL Y/O RESPONSABLE DE LA NEGOCIACIÓN DENOMINADA RUMOFox PUBLICIDAD Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA RELACIÓN LABORAL, ASÍ COMO EN CONTRA DE LA PERSONA QUE RESULTE SER PROPIETARIO ADMINISTRADOR, REPRESENTANTE Y/O RESPONSABLE DE LA NEGOCIACIÓN DENOMINADA DECORRSTICKER VINYLES DECORATIVOS Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA RELACIÓN LABORAL, QUE SE TIENE POR CELEBRADA AUDIENCIA DE **DESAHOGO DE CONFESIONAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA Y A CARGO DEL C. RUBÉN MORALES MARTÍNEZ**, PROBANZA DESAHOGADA EN TÉRMINOS DE LEY...”- -

5.- EXP.-NÚM.- 508/V/2021.- FERNANDO EDGAR JUÁREZ DÍAZ.-VS.- CONSTRUCTORA CONTRI S.A. DE C.V. Y OTROS.-REINSTALACIÓN.- PEROTE, VER.-

“““...SE NOTIFICA A LA DEMANDADA EMPRESA DENOMINADA CONSTRUCTORA CONTRI S.A. DE C.V. Y/O OZIEL ÁVILA COSME POR SI Y COMO PROPIETARIO DEL CAMIÓN DE VOLTEO TORTON, MARCA VOLVO, COLOR BLANCO Y CON NUMERO DE PLACAS XU-91-566 O QUIEN RESULTE PROPIETARIO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DESCRITA, OVANDO HÉRCULES. QUIEN SE OSTENTA COMO PROPIETARIO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA, ASÍ COMO QUIEN LEGALMENTE REPRESENTA SUS INTERESES Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA RELACIÓN LABORAL, Y AL TERCER INTERESADO LLAMADO A JUICIO INSTITUTO





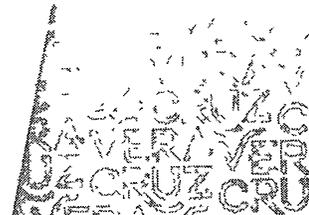
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE SE TIENE POR CELEBRADA LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, POR OTRA PARTE Y DADA LA INCOMPARECENCIA DE LA DEMANDADA, SE LE HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO DECRETADO EN ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, ESTO ES, TENIÉNDOSELE POR PERDIDO DEL DERECHO DE OFRECER SUS MEDIOS PROBATORIOS MISMA QUE AL MOMENTO DE RESOLVER SE LE DARA EL VALOR LEGAL QUE EN DERECHO CORRESPONDA ...” - -

6.- EXP.-NÚM.- 1039/V/2014.- ROSA GUERRERO HERNÁNDEZ.-VS.- RAFAEL ARTURO BARRETO OSEGUERA Y OTROS.- INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.-

“...SE NOTIFICA A LAS PARTES, QUE VISTOS LOS AUTOS Y EN PARTICULAR EL ESCRITO SIGNADO POR JULIO CESAR LÓPEZ GONZÁLEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA PARTE DEMANDADA DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SE ORDENA EXPEDIR A SU COSTA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CONSTANCIAS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA, TENIENDO COMO PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIRLAS A LA QUE CITA EN EL REFERIDO ESCRITO...” - -

7.- EXP.-NÚM.- 494/V/2017.- ELIZABETH MOLINA BARRADAS Y OTROS.- VS.- CLAUDIA BARRADAS GÓMEZ Y OTROS.- DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS.- JUCHIQUE DE FERRER, VER.-

“...SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA CLAUDIA BARRADAS GÓMEZ, EN CONTRA DE QUIEN RESULTE SER PROPIETARIO DEL VEHÍCULO AUTOMOTOR DEDICADO AL SERVICIO PUBLICO DEL ESTADO DE VERACRUZ EN SU MODALIDAD DE TAXI NUMERO ECONOMICO 85, LOCALIDAD JUCHIQUE DE FERRER, MARACA NISSAN, TIPO TSURU, MODELO 2021, MOTOR GA16734235Y, NUMERO DE SERIE 3N1EB31S9AK331836, ASÍ COMO EN CONTRA DE QUIEN RESULTE SER CONCESIONARIO Y/O RESPONSABLE DE LAS PLACAS DE CIRCULACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE TAXI DEL ESTADO DE VERACRUZ NUMERO 3589-XCV DE LA LOCALIDAD DE JUCHIQUE DE FERRER QUE PORTA EL VEHÍCULO DEMANDADO Y/O QUIEN RESULTE SER RESPONSABLE DE LA RELACIÓN LABORAL O CONTRACTUAL Y QUE SE HAYA BENEFICIADO CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL HOY FINADO RICARDO OLMOS MUJICA, Y CODEMANDADO CARLOS GONZÁLEZ VIVEROS, QUE NO ES POSIBLE LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE TESTIMONIAL A CARGO DE MARÍA DEL CARMEN BADILLO ACOSTA Y JUAN MOLINA AGUIRRE, OFRECIDA BAJO EL NUMERAL 11 DEL ESCRITO DE PRUEBAS DE LA PROMOVENTE, EN CONSECUENCIA ESTA H. JUNTA ESPECIAL QUE ACTÚA SEÑALA LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE MERITO, CON EL APERCIBIMIENTO PARA LA PARTE DEMANDADA QUE DE NO COMPARECER, SE LE TENDRA POR PERDIDO DEL DERECHO DE REPREGUNTAR A LOS TESTIGOS ...” - -





8.- EXP.-NÚM.- 541/V/2021.- JOSEFA ALARCÓN HERNÁNDEZ.-VS.-
EMPRESA DENOMINADA PLACE PARIS SPA Y OTROS.- INDEMNIZACIÓN
CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.-

“...SE NOTIFICA A LA DEMANDADA MORAL QUIEN RESULTE SER
RESPONSABLE DE LA RELACIÓN DE TRABAJO Y FUENTE DE TRABAJO,
QUE SE TIENE POR CELEBRADA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE LA
PRUEBA CONFESIONAL A CARGO DE LA PERSONA FÍSICA DE NOMBRE
JOSEFA ALARCÓN HERNÁNDEZ, PRUEBA OFRECIDA POR LA PARTE
DEMANDADA FÍSICA WEDOLYNE SANDRIA ZARATE, TENIÉNDOLE POR
VERTIDAS SUS MANIFESTACIONES LAS CUALES AL MOMENTO DE
RESOLVER SE LES DARA EL VALOR LEGAL QUE EN DERECHO
CORRESPONDA...”- -

ATENTAMENTE
XALAPA-ENRÍQUEZ., VER., A TRES DE MARZO DE 2023.
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA JUNTA ESPECIAL CINCO DE LA
LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

LIC. CÁNDIDO RUIZ RAMÍREZ.

